FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FVE30849

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A

NIT: 900204272-8
Departamento: Bogotá
Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CALLE 77 7 44 OFICINA 701
Teléfono: 4050082

Correo: area.contabilidad@gse.com.co
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Responsabilidad Fiscal: Autorretenedor
Responsabilidad tributaria: No aplica

GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA
www.gse.co

Nombre Cliente: COLEGIO SAN AGUSTIN IED
Número Documento: NIT 830047955-2
Teléfono: +573134556943
Dirección: CALLE 50 A SUR No. 5 C 40
Correo: facturacionclientes@gse.com.co
Departamento: Bogotá

Ciudad: Bogotá, D.C.
Fecha Expedición: 12/03/2026 02:00
Fecha Vencimiento: 11/04/2026
Forma pago: Crédito
Medio pago: Transferencia Crédito Bancario

Código	Producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	%	INC	Total
ID-DC-TK-12	Adquisicion de firma digital en token fisico funcion publica vigencia 1 año	$ 88.300	1 unidad(s)	$ 0	$ 16777	19	$ 0	$ 88.300

Total items: 1 **Total cantidad:** 1

Descripción de cargos y descuentos	Valor

Subtotal IVA 19%:	$ 88.300
Descuento:	$ 0
IVA 19%:	$ 16.777
Total factura:	**$ 105.077**
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0

Valor en Letras:
CIENTO CINCO MIL SETENTA Y SIETE COP M/CTE

Total a Pagar: **$ 105.077**

Código único: 636e7f0c5bd8f8c88a23d61b8dc841eb077841d81ca569b8e6ad42f728273f877e76ebb6160bcba9ceaca368e8964fbf

Número de resolución: 18764104733736
Rango Autorizado: Desde FVE-30001 Hasta FVE-60000
Vigencia: 19/01/2026 Hasta 19/01/2028

Vendedor: ANGELA ISABEL PAUCAR LOPEZ undefined angela.paucar@gse.com.co

Observaciones:
Esta factura no está sometida a retención en la fuente a título de renta ni a título de ICA, somos autorretenedores de renta según resolución 011038 del 21 de diciembre de 2023. Somos grandes contribuyentes del impuesto de industria y comercio según el artículo 1 resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021 en la ciudad de Bogotá. (Todos los ingresos de GSE están siendo declarados en Bogotá. GSE SA NO tributa en municipios alternos para efectos de Industria y Comercio). El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.
Enviar soporte de pago y certificado de retenciones al correo: facturacionclientes@gse.com.co.

Pago Electrónico:
-Botón de Pago PSE desde www.gse.com.co.
-Consignación o transferencia bancaria cuenta corriente No.000131007116 Banco Colpatria.